

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25440 *EUROSAZOR ACTIVOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DESARROLLOS MADRID ESTE, S.A.
INMOBILIARIA GOYA 20, S.L. EN LIQUIDACIÓN
HISPANA DE URBANIZACIONES, S.A.
EL BALCÓN DE LISTA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad "Eurosazor Activos, Sociedad Limitada" y la Junta general extraordinaria de socios de las sociedades "Desarrollos Madrid Este, Sociedad Anónima"; "Inmobiliaria Goya 20, Sociedad Limitada, en Liquidación"; "Hispana de Urbanizaciones, Sociedad Anónima" y "El Balcón de Lista, Sociedad Limitada", en sus respectivas reuniones del día 22 de julio de 2009, acordaron la fusión por la que "Eurosazor Activos, Sociedad Limitada", sociedad absorbente, absorbe a las sociedades "Desarrollos Madrid Este, Sociedad Anónima"; "Inmobiliaria Goya 20, Sociedad Limitada, en Liquidación"; "Hispana de Urbanizaciones, Sociedad Anónima" y "El Balcón de Lista, Sociedad Limitada", sociedades absorbidas, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de julio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de "Eurosazor Activos, Sociedad Limitada", Javier Ortiz Casasolas.-El Presidente del Consejo de Administración de "Desarrollos Madrid Este, S.A."-El Liquidador solidario de "Inmobiliaria Goya 20, S.L., en Liquidación", Javier Ortiz Casasolas.-El Administrador único de "Hispana de Urbanizaciones, S.A.", Javier Ortiz Casasolas.-El Presidente del Consejo de Administración de "El Balcón de Lista, S.L.", Javier Ortiz Casasolas.

ID: A090059730-1